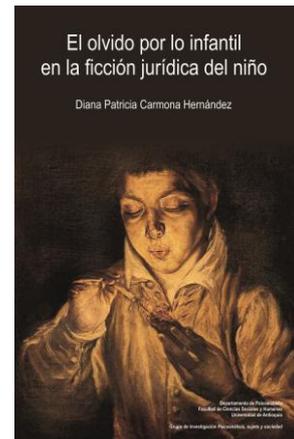


Reseña

EL OLVIDO POR LO INFANTIL EN LA FICCIÓN JURÍDICA DEL NIÑO

Diana Patricia Carmona Hernández. Medellín: Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia, 2012



El trabajo que se presenta bajo el título *El olvido por lo infantil en la ficción jurídica del niño* parte de una sospecha: ¿De qué niño se habla en las legislaciones sobre la infancia? No era claro para la autora cuál era la concepción que atravesaba a dichas legislaciones, puesto que sólo sobresalían en ellas, a lo largo de la historia de las mismas, nociones biológicas y físicas, cronológicas, socio-culturales. No era suficiente. El mar de acontecimientos provenientes de este grupo etario, que producen noticia en el mundo entero, justificaban la sospecha, en tanto estos acontecimientos —en particular aquellos relacionados con la participación de menores en actos delictivos o violentos— no hablaban de la inocencia infantil, presupuesto incuestionable en las legislaciones que tienen como buen propósito la protección de la infancia, pero resaltando un mundo extenso de derechos. La educación, por ejemplo, pierde la solidez y convicción de antaño para hacerse cada vez más imposible de aprehender, pues los fundamentos se complejizan y la actitud de maestros y padres se volatiliza en el desconcierto del ¿qué debo hacer? Esto es sólo una de las consecuencias.

En este escenario, entonces, la autora toma la decisión primera de recorrer la historia para acercarse a las nociones de infancia que la cultura occidental ha producido, iniciando el recorrido en el alto medioevo, que empieza a producir las primeras sorpresas puesto que a la infancia se la trata como parte de un mundo adulto. El niño se haya inscrito en un mundo social y familiar más amplio, inimaginable hoy en día, lo que curiosamente, y contrario al pensamiento contemporáneo, le aportaba unas garantías que hoy no se producen. Sin embargo, la inevitable evolución social termina entregando un niño exaltado en su

Reseña

máximo individualismo, y convertido en un factor de disolución de la vida social, pues queda en una condición de marginalidad del mundo en su conjunto.

Se presta, pues, este infante de la modernidad para ser mirado en su individualidad, y es acá donde el psicoanálisis hace su ingreso de la mano de Freud. Su perspectiva es la de un niño que no es tan inocente. Esto puede decirlo siguiendo el hilo de un desarrollo que no constituye un devenir armonioso en ningún caso, y que más bien se trata de un accidentado camino de relaciones psicológicas intersubjetivas, sexualidad incluida. Esta es una vertiente para definir al niño, pero además el texto asume como otra perspectiva fundamental la relación con el Otro.

El niño como el objeto del deseo de los padres. Ya no se trata de un niño entregado al mundo, sino enclaustrado en el deseo de sus progenitores, y con la misión de resarcirlos narcisísticamente. Así, el niño queda entrampado en las particularidades de una familia restringida, a veces operando en deseos caprichosos, no sujeto a las condiciones reales de una Ley que lo limite. Estas dos perspectivas son las que pueden denominarse el tronco del trabajo, lo auténticamente infantil.

Una tesis gruesa tiene que ver con la idea de que justamente lo infantil, que no es lo mismo que la infancia, es lo que no aparece en juego en las legislaciones. Es lo que hace que el trabajo cobre importancia. Ser testigo de este trabajo, haberlo seguido desprejuiciadamente, tuvo un efecto transformador en mis concepciones, y es el que espero produzca en quienes lo lean. No sólo es un trabajo ilustrado, es también en varios sentidos subversivo, que requiere cierto valor para ser abordado y comprendido.

Humberto Acosta Mesa
Psicoanalista
Jefe Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia